

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 15 cts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle Clavé, 25 : Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

En plena normalidad municipal

Acaban de transcurrir seis años desde que el actual Diputado a Cortes por el distrito, don Francisco Torras, logró escalar la presidencia del Consistorio, para redimir a esta población de su lamentable atraso en servicios urbanos y a la hacienda municipal de su ruinoso abandono.

La ocasión no era propicia para un éxito seguro. Suprimido el cobro directo sobre las materias de consumos y sin posibilidad de arraigar el reparto substitutivo, encontráse, al inventariar los valores locales, con resultados plenamente negativos; los escasos ingresos estaban embargados y con mucho atraso cobraba el personal sus mensuales haberes. Fuera de la Casa, existía el ambiente de hostilidad consecutivo a la lucha reñida. La redención, dependía de reforzar prudentemente los ingresos, suprimir todo gasto innecesario y desenvolver una política de concordia para la pacificación moral del vecindario. Interín, precisaba normalizar el reducido patrimonio.

Bajo esta finalidad, supo consolidar todas las deudas, aplazando el período de su reintegro hasta la fecha, en que el Tesoro empezará la entrega del 20 por ciento de las cuotas recaudadas por contribuciones directas. También procuró, en los presupuestos inmediatos, un pequeño margen para iniciación de mejoras ciudadanas: las nuevas aceras en la arteria central y la Escuela de Segunda Enseñanza y Artes y Oficios, testimonian la realización de aquellos propósitos.

Hoy, la hacienda municipal se encuentra en franca normalidad para emprender una vigorosa acción ad-

ministrativa. El Balance del año último, que leyóse en la primera sesión ordinaria, acusa un sobrante de 16.000 pesetas, factible de mayor suma, según sea el resultado de liquidaciones que cuidadosamente se practican. Conocido ya dicho superávit por el Ayuntamiento anterior, refrenó sus deseos para ampliación de mejoras, prefiriendo destinarlo al pago de atrasos, hoy casi extinguidos, comportamiento que permite hoy acometer la reforma urbana con más desembarazo y, sobre todo, sin molestia para los acreedores particulares, que virtualmente no existen. Queda sólo en descubierto el cupo provincial, cuyo pago, después de impugnarse su legitimidad para exigirse, demostraría una claudicación nada airosa, y menos antes de decidirse el pleito ante el Tribunal Supremo, al cual se ha recorrido.

La Corporación municipal iniciará su actuación sin otras deudas que las del normal funcionamiento de sus servicios, contando, para cubrirse, con créditos que casi las rebasan. En cuanto a las obligaciones, cuyos tenedores no quisieron en su día consolidarlas, exige una parte apropiada para cancelarse, caso de no declararlas prescritas.

Felizmente normalizada la situación económica del Municipio, precisa no comprometerla de nuevo emprendiendo mejoras que por su importancia o rapidez superen los ingresos usuales. Precisa antes un bien meditado programa de toda clase de mejoras, sociales y urbanas, para señalar una metódica prelación en su desarrollo y paralelamente establecer asidua vigilancia en los ingre-

sos para la cooperación absoluta de todos los valores locales, sin complacencia de clase alguna.

Todo depende de saber orientarse los concejales. Las orientaciones modernas y exigencias de la realidad social, aun en los modernos sectores, obligan a los Ayuntamientos, a rebasar la ruinaria órbita de sus servicios administrativos, limitados hasta ahora al ritmo de la cobranza de impuestos para necesidades ordinarias de la vida colectiva. Deben aspirar, con razón sobrada, a substituir las empresas particulares en la explotación de los servicios públicos, para así prevenir, en primer término, todo abuso lucrativo y obtener, aparte el mejoramiento del servicio, una estudiada ganancia que supla o aumente los impuestos locales.

Granollers, hoy ciudad, está obligada a ostentar este superior carácter en la jerarquía demográfica local. Cuenta para ello con sobrados elementos para acometer explotaciones mercantiles, debido al mayor poder obtenido por la colectividad, sobre las débiles fuerzas individuales. Ello depende de su energía para acometerlos y prudencia en su desarrollo.

Este vecindario confía en un éxito favorable. Hasta hoy, la cooperación consistorial, dirigida acertadamente por los señores Montañá y Torras (Paulino) ha logrado la normalidad económica del municipio, aparte las visibles mejoras urbanas y de carácter cultural que elogian todos los sectores políticos. Seguro estoy que los nuevos regidores, dirigidos por el señor Novellas, también entusiasta por el engrandecimiento local y con dotes superiores para continuarlo, completarán la obra de redención y progreso iniciada por nuestro actual diputado a Cortes.

UNO DE GRANOLLERS

